



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 25 de Abril de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 367/2018

VISTO:

El Memo OAyF N° 324/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia el Sr. Administrador General, Dr. Luis Montenegro solicita la designación de los agentes Dr. Mario Jusid en el cargo de Director General de Control de Gestión y Auditoría Interna, con carácter interino y Lucio Oscar Ponsa Gandulfo en el cargo de Secretario Letrado como Director de Auditoría, con carácter interino.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Memo RLL N° 507/2018, que el Dr. Mario Héctor Jusid actualmente se encuentra designado en el cargo de Secretario Judicial como Director a cargo de la Dirección de Auditoría dependiente de la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, conforme Res. Pres. N° 1372/2012.

Que por otra parte, se informa que el agente Lucio Ponsa Gandulfo actualmente se encuentra designado en el cargo de Secretario de Primera Instancia como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Legislación y Asesoramiento dependiente de la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, conforme Res. Pres. N° 1107/2015.

Que dichas designaciones se solicitan en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al Dr. Luis Montenegro, conforme Res. Pres. N° 309/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la designación interina del agente Mario Héctor Jusid no tiene impacto presupuestario. Asimismo informa que existen recursos presupuestarios y que se ha procedido a afectar preventivamente la designación del agente Lucio Oscar Ponsa Gandulfo mediante constancia de registración N° 575/04-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

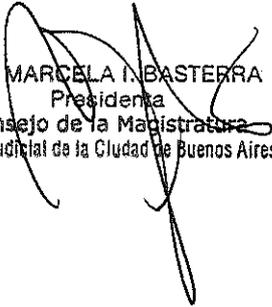
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Mario Héctor Jusid, LP 1016, en el cargo de Director General a cargo de la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, con carácter interino, mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al Dr. Luis Montenegro, conforme Res. Pres. N° 309/2018.

Art. 2º: Designar a Lucio Ponsa Gandulfo, LP 1997, en el cargo de Secretario Letrado como Director a cargo de la Dirección de Auditoría, con carácter interino, mientras dure la designación del agente Mario Héctor Jusid en el cargo de Director General a cargo de la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, dispuesto en el Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Auditoría de Control de Gestión y Auditoría Interna, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 367 /2018


Dra. MARCELA INBASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires